

Curso Académico: (2020 / 2021)

Fecha de revisión: 11-07-2020

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho

Coordinador/a: VACAS FERNANDEZ, FELIX

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 4.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 1

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Conocimientos sobre el sistema institucional de la Unión Europea.

OBJETIVOS**COMPETENCIAS**

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando.

Aprender la creciente relevancia que tiene el derecho de la Unión Europea para los operadores jurídicos y demostrar el dominio de las técnicas de su implementación.

Contribuir a la solución de conflictos jurídicos utilizando recursos adecuados a la deontología profesional.

Comunicar correctamente, de forma escrita y oral, en dos lenguas oficiales de la Unión (español-inglés) los conocimientos jurídicos.

Valorar las iniciativas personales para incrementar la oferta y la calidad de los servicios profesionales propios y/o de la organización.

Conocer y demostrar la capacidad de integrar las reglas y los procedimientos específicos del Derecho de la UE en el asesoramiento de los clientes y en la tutela de sus derechos en la jurisdicción interna y comunitaria.

Conocimiento y comprensión del alcance de la responsabilidad de los poderes públicos por incumplimiento del Derecho de la UE

Conocimiento de la contribución de los derechos fundamentales a las políticas de género y a la lucha contra la desigualdad en la UE

Valorar la contribución de los derechos y libertades del Estatuto de Ciudadanía de la UE al fortalecimiento de la integración política europea.

Capacidad crítica de las prácticas nacionales que obstaculizan o impiden la aplicación interna del Derecho de la UE

Conocimiento de los ámbitos jurídicos en los que se aplica la primacía del Derecho de la UE

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Dominio del sistema jurídico de la Unión Europea acreditando un conocimiento exhaustivo de la tipología, naturaleza y función de sus normas y principios y de su aplicación, con un especial énfasis en las relaciones de dicho sistema con los ordenamientos internos de los Estados Miembros y con el Sistema de Derecho Internacional.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

INTRODUCCIÓN

FUENTES FORMALES DEL DERECHO DE LA UE

I Derecho primario

II Derecho secundario

III Principios generales del Derecho UE

IV Jurisprudencia del Tribunal de Justicia

V Jerarquía de las fuentes del Derecho UE

PRINCIPIOS REGULADORES DE LOS LÍMITES Y EL EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS DE LA UE

I Principio de atribución

II Principio de subsidiariedad

III Principio de proporcionalidad

PRINCIPIOS REGULADORES DE LA RELACIÓN ENTRE EL DERECHO UE Y LOS DERECHOS NACIONALES

I Principio de primacía

II Principio de efecto directo

III Responsabilidad de los Estados miembros por infracción del Derecho UE

CASO PRÁCTICO

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases magistrales cuya finalidad es la exposición y el debate sobre los contenidos del Programa de cada asignatura. La preparación de las clases exige un conocimiento anticipado de la bibliografía, normativa y jurisprudencia relevantes en cada sesión, por lo que corresponde al profesor la elaboración y actualización de las referencias de estudio obligatorias, y también de las que permitan la profundización en los contenidos conceptuales fundamentales. Un mes antes del inicio de las sesiones presenciales de cada asignatura de esta materia, los estudiantes tendrán dichos materiales a su disposición, así como la posibilidad de recibir información ¿on line¿ del profesor-tutor responsable de todas las novedades relevantes de la asignatura que tengan lugar a partir de la fecha de recepción de los mismos.

Las clases corresponderán al modelo seminario-taller, en la que la transmisión, clasificación y profundización de los conocimientos básicos de los temas será el resultado de un debate activo entre profesores y estudiantes.

Una parte importante de las sesiones presenciales consiste en la exposición individual o colectiva de los correspondientes trabajos y análisis realizadas por los estudiantes, y en la elaboración de documentos jurídicos y escritos procesales.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos. Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura:

Artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

Resolución de casos prácticos, problemas, etc.¿ planteados por el profesor de manera individual o en grupo

Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos

Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria.

La participación en clase es un elemento clave en la calificación del curso. Pro ello, el profesor tomará nota al final de cada sesión de los nombres de los alumnos que hayan participado durante la misma de forma activa y constructiva.

La plena participación en todas las sesiones asegurará al alumnos un 40% de la puntuación final.

Los estudiantes deberán resolver un caso práctico (en grupo) que supondrá el 60% de la evaluación final.

Convocatoria extraordinaria:

Resolución de un caso práctico: 70%

El 30% restante de la evaluación corresponderá con la que se haya establecido al/a estudiante de conformidad con su participación en las clases presenciales durante el curso académico.

Las faltas a más del 20% de las clases causará baja en la asignatura.

Peso porcentual del Examen Final:

60

Peso porcentual del resto de la evaluación:

40

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ALONSO GARCIA, Ricardo Constitución española y constitución europea: guión para una colisión virtual y otros matices sobre el principio de primacía., Revista Española de Derecho Constitucional. ¿ N. 73 (enero-abril 2005), p. 339-364.
- Barnard, C. The Substantive LAW of the European Union: The Four Freedoms, Oxford University Press, 5. ed., 2016
- Barnard, C., Peers, S. EU Law, Oxford University Press, 2017
- CRAIG, Paul P. and BÚRCA, Gráinne de EU Law, Sixth Edition. , Oxford University Press. Oxford, 2015
- DIEZ MORENO, Fernando Manual de derecho de la Unión Europea, 5ª Edición, Thomson Reuters Civita, 2009
- De Búrca, G., Craig, P. EU Law. Text, Cases and Materials, Oxford University Press, 2015
- LENAERTS, Koen and VAN NUFFEL, Piet [and others] European Union Law, Third Edition. .(ISBN: 978-18-4703-743-5), Sweet & Maxwell. London, 2011
- MANGAS MARTÍN, Araceli Algunos aspectos del derecho derivado en el Tratado de Lisboa: categorización de los actos, indeterminación de los tipos de actos, bases jurídicas y jerarquía. , Revista General de Derecho Europeo 18 , 2009
- Platas, A. E. The Harmonisation of National Legal Systems, Elgar, 2017
- Platas, Antonio E. The Harmonization of National LEGal Systems, Elgar, 2017
- SZUDOCZKY, Rita The Sources of EU Law and Their Relationships: Lessons for the Field of Taxation. , IBFD Doctoral Series, Volume 32, 2014

RECURSOS ELECTRÓNICOS BÁSICOS

- Court of Justice of the European Union. . Case law. Search form. : (<http://curia.europa.eu/>)
- EU Law and related documents -Treaties. . Eur-lex: <http://eur-lex.europa.eu>
- Europa.Gate way to the European Union . Europa.Gate way to the European Union : <http://europa.eu/>